

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



MTRA. BEATRIZ BUGEDA BERNAL
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO
PRESENTE

34194

NÚMERO DE SOLICITUD: 34194

FECHA: 31 de octubre 2016.

LUGAR: Tucumán, Argentina

PERIODO: 23 al 26 de octubre 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): Participación en el Primer Foro Internacional Climático del Bicentenario de Tucumán, Argentina.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Se presentó una ponencia magistral sobre el avance, experiencia y lecciones aprendidas de México en materia de instrumentos de política pública de cambio climático. Adicionalmente, se participó en mesas de trabajo sobre política pública y acciones de adaptación en materia de salud.

CONCLUSIONES: Se compartió información acerca de la visión de México en el tema de Adaptación desde el enfoque de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Resultó de mucho interés para los miembros del ministerio de Salud de Argentina, conocer las lecciones aprendidas en materia de política pública de manera particular para adaptación y en la forma de trabajo de coordinación mediante la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se fortaleció la cooperación Sur-Sur en materia de políticas de adaptación para el sector salud. Además se inició la relación con actores públicos, privados y la comunidad que desarrollan acciones en materia de cambio climático con el objetivo de diseñar y apoyar la implementación de una Estrategia Provincial de Cambio Climático. En ese sentido, la experiencia de México apoyó con insumos para el diseño de la estrategia en su primera etapa.

Se pueden consultar más resultados del foro en la siguiente página web:
<http://www.producciontucuman.gov.ar/foro-internacional-climatico-del-bicentenario/>

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Se fortaleció la comunicación e intercambio de información entre representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Argentina lo cual aporta a los objetivos de México en fortalecer la cooperación Sur-Sur en materia de cambio climático.

ATENTAMENTE

GLORIA CUEVAS GUILLAUMIN
ASESORA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

c.c.p. Rodolfo Lacy Tamayo.- Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.



**I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **414** Dirección General de Políticas para el Cambio Climático**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**II.1.-NOMBRE **GLORIA CUEVAS GUILLAUMIN**

II.3.-ORIGEN México Distrito Federal

II.2.-CARGO **ASESORA**II.4.-RFC **CUGG8212096E3**

Con fundamento en los numerales 5 y 8 de las Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007, se autoriza la erogación de recursos por los conceptos de viáticos y pasajes para la comisión al extranjero, que realizará en cumplimiento a sus atribuciones en los términos que a continuación se indican.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
San Miguel de Tucumán Argentina	23/10/2016	26/10/2016	3	1	USD	450.00	225.00	0%	0.00
TOTAL DÍAS:			3	1					
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	0.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

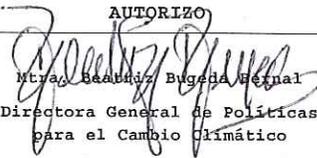
Primer Foro Internacional de Cambio Climático: Tucumán

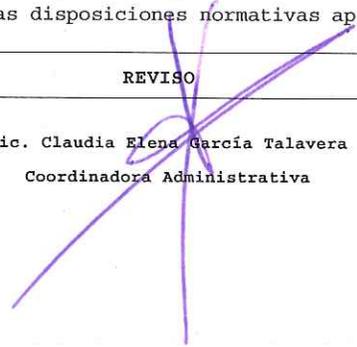
V. OBSERVACIONES

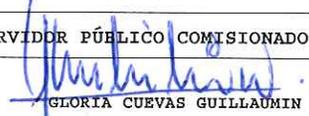
Financiado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Tucumán Argentina.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

 Mtra. Beatriz Bugeda Peralta
 Directora General de Políticas
 para el Cambio Climático


 Lic. Claudia Elena García Talavera
 Coordinadora Administrativa


 GLORIA CUEVAS GUILLAUMIN
 ASESORA